

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 2º DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. 100 Fecha: 08/10/2020 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 002 2011 00067	Ejecutivo	ANDREA CHALA VERGEL	ELKIN DARIO VILLALBA DIAZ	Auto que Modifica Liquidacion del Credito Modifica liquidación del credito y ordena continuar pagando los depositos hasta alcanzar el valor de \$41,898,238 millones	07/10/2020	
54001 31 10 002 2013 00356	Verbal	HEYZEL YINETT - ALARCON VARELA	ANDRES ALLAN HERNANDEZ LARA	Auto Rechaza Demanda	07/10/2020	
54001 31 60 002 2016 00433	Jurisdicción Voluntaria	MAYRA ALEJANDRA - RUIZ CASTELLANOS	SIN	Auto que Ordena Requerimiento REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE	07/10/2020	
54001 31 60 002 2016 00642	Ejecutivo	JOSE MANUEL ROPERO TUTA	RAMIRO - ROPERO ROJAS	Auto que Ordena Requerimiento Previo a decidir sobre la aprobación o modificación de la liquidación se ordena requerir al pagador	07/10/2020	
54001 31 60 002 2017 00510	Jurisdicción Voluntaria	MARIA DELFINA PEREZ MOGOLLON	PRES. INTERD.: PABLO EMILIO GUTIERREZ DURAN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se REQUIERE a la demandante para que comparezca a la celebración de la diligencia de recepción de los bienes inventariados, la cual tendrá lugar el QUINCE (15) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), a partir de las DOS Y DIEZ DE LA TARDE (2:10 P.M.)	07/10/2020	
54001 31 60 002 2018 00591	Jurisdicción Voluntaria	BRICEIDA VELASCO PITA	SNNNNN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia fijar fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de que trata el artículo 579 del C.G.P., la que tendrá lugar el día VEINTITRÉS (23) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), a partir de las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)	07/10/2020	
54001 31 60 002 2020 00041	Verbal	LUZ MARINA GOMEZ	SIN	Auto que Ordena Requerimiento Se ordena reiterar la solicitud probatoria a la Registraduría Nacional del Estado Civil.	07/10/2020	
54001 31 60 002 2020 00232	Verbal	LILIAN SUSANA ANTIA	SIN	Auto decreta práctica pruebas oficio	07/10/2020	
54001 31 60 002 2020 00242	Ejecutivo	JENNY JOHNNA GUERRERO FRANCO	CRISTIAN AREVALO TRIGOS	Auto Rechaza Demanda Rechaza por no subsanar	07/10/2020	
54001 31 60 002 2020 00269	Verbal	WILSON - MEJIA ARIAS	JENNY JOVANA GUERRERO DIAZ	Auto admite demanda	07/10/2020	
54001 31 60 002 2020 00274	Verbal	JAIME JOHAN - ESCALANTE PEÑARANDA	YURLEY KATHERINE CAMARGO OMAÑA	Auto admite demanda	07/10/2020	
54001 31 60 002 2020 00275	Ejecutivo	SANDRA PATRICIA CARRILLO CONTRERAS	JORGE ELIECER LEAL VERA	Auto inadmite demanda	07/10/2020	
54001 31 60 002 2020 00276	Ejecutivo	YENSSY LORENA GAMEZ VARELA	EDGAR EDUARDO VILLAMIZAR DURAN	Auto niega mandamiento ejecutivo Niega librar mandamiento de pago	07/10/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 002 2020 00277	Verbal	LUCENITH - PEREZ AYALA	JESUS ANGEL- TORRES PEDROZA	Auto inadmite demanda	07/10/2020	
54001 31 60 002 2020 00281	Verbal	ALBERTO BALAGUERA MENDOZA	SOFY ESMERALDA SANCHEZ SUAREZ	Auto inadmite demanda Inadmite concede CINCO días para subsanar	07/10/2020	
54001 31 60 002 2020 00283	Verbal Sumario	LURA INES - ARIAS CONTRERAS	FERNANDO ARTUNDUAGA ARIAS	Auto admite demanda SE ADMITE DEMANDA Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES. cvrb.	07/10/2020	
54001 31 60 002 2020 00284	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	YUSSEPPY STIBEN VALENCIA ORTIZ	YELITZA KATERINE MONTAÑEZ GONZALEZ	Auto inadmite demanda Inadmite concede CINCO días para subsanar	07/10/2020	
54001 31 60 002 2020 00285	Verbal	CORINA YESMIN DURAN BOTERO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS	Auto inadmite demanda	07/10/2020	
54001 31 60 002 2020 00289	Jurisdicción Voluntaria	HERCTOR MANUEL	SIN	Auto admite demanda SE ADMITE DEMANDA, DECRETAN PRUEBAS Y CONCEDE AMPARO DE POBREZA. cvrb.	07/10/2020	
54001 31 60 002 2020 00290	Jurisdicción Voluntaria	WALTER MANUEL - JAIMES SANCHEZ	SIN	Auto admite demanda	07/10/2020	
54001 31 60 002 2020 00291	Verbal	YOVANY DE JESUS - PEREZ PAEZ	ANGIE YERALDIN PULIDO CONTRERAS	Auto inadmite demanda	07/10/2020	
54001 31 60 002 2020 00293	Verbal Sumario	ROBIN GABRIELA PEÑA LEON	JOSE MIGUEL CRUZ PABON	Auto admite demanda SE ADMITE DEMANDA Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES. cvrb.	07/10/2020	
54001 31 60 002 2020 00294	Jurisdicción Voluntaria	EDWAR HELI GUEVARA CAMARGO	SIN	Auto Interlocutorio REPONE AUTO DE RECHAZO Y ADMITE DEMANDA	07/10/2020	
54001 31 60 002 2020 00298	Verbal	GLADYS MARITZA CUELLAS PEÑA	SIN	Auto admite demanda Admitir la demanda de nulidad de registro civil	07/10/2020	
54001 31 60 002 2020 00300	Verbal	SANDRA YANETH - FAJARDO PINZON	ALVARO ANDRES TRIVIÑO HERNANDEZ	Auto inadmite demanda	07/10/2020	
54001 31 60 002 2020 00301	Verbal	ALBERTO BALAGUERA MENDOZA	SOFY ESMERALDA SANCHEZ SUAREZ	Auto Interlocutorio Se abstiene de dar trámite a la demanda por encontrarse en curso una con radicación anterior. Se advierte a la togada que debe atenerse a la decisión tomada en la controversia que precede.	07/10/2020	
54001 31 60 002 2020 00302	Verbal Sumario	MARTHA LILIANA AMAYA CARPIO	PEDRO LUIS QUIÑOZ GUTIERREZ	Auto admite demanda SE ADMITE DEMANDA Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES. cvrb.	07/10/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

Constancia secretarial. De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha se publica electrónicamente el presente estado siendo las 8:00 a.m. La anterior publicación no exonera la revisión que del expediente deben realizar las partes y apoderados. En virtud de lo dispuesto en el art. 9º del Decreto Legislativo 806 de 2020 al tenor: “(...) no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores -de edad-, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal.(...)”, las mismas se remitirán, directamente, a los correos electrónicos de los interesados, de no reposar en los expedientes, su remisión dependerá del suministro de aquellos.

JENIFFER ZULEIMA RAMIREZ BITAR
SECRETARIA